



ACTA NUMERO 09
SESIÓN EXTRAORDINARIA
19 DE DICIEMBRE DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:30horas (diez horas con treinta minutos) del día Miércoles 19(diez y nueve) de Diciembre del año 2012(dos mil doce), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle Sria. De Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García Srio. Del R. Ayuntamiento, así como 14(catorce) miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora.	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora.	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor.	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIO MAS CONVENIENTES PARA EL MUNICIPIO PARA ADQUIRIR VEHICULOS Y SU EQUIPAMIENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.**
- 5. CLAUSURA.**



En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se da cuenta de la presencia de doce regidores, además de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta numero 08(ocho) y su aprobación por encontrarse ya firmada por todos los miembros del H. Cabildo y su aprobación correspondiente, es sometida a votación la dispensa de la lectura y el Acta numero 08 (ocho), por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido en su totalidad del Acta número 08 (ocho), por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso para autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que realice los tramites necesario, más convenientes para el municipio, para adquirir vehículos y su equipamiento para la Secretaria de Seguridad Publica, Vialidad, Transito y Protección Civil, toma la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y explica el punto al H. Cabildo y al finalizar somete a votación se autorice a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal llevar a cabo bajo las mejores condiciones el arrendamiento de vehículos para Seguridad Pública y de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 Fracción VI del Reglamento de Adquisiciones de García, N.L. que menciona: las dependencias podrán bajo su responsabilidad, llevar a cabo el procedimiento de Adquisición Directa:

“VI.- Cuando peligre el orden social, los servidores públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región determinada del Municipio”

Y debido a la compra de estas partidas autorizadas a través del proceso de licitación pública pone en riesgo la Seguridad Pública de nuestro Municipio, esto significa que al hacer de dominio público la información por medio del Diario Oficial del Estado, periódico local de mayor circulación, se estarían divulgando las características específicas del equipo que se va adquirir para salvaguardar la seguridad e integridad en nuestro Municipio, ya que cualquier persona y/o grupo delictivo tendría acceso a esta información.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.



Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 11:00horas. (Once horas) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA**



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDAREGIDORA.

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA.